



Universidad Veracruzana

Centro de Estudios sobre Derecho, Globalización y Seguridad

ACTA CONSEJO TÉCNICO

En la ciudad de Xalapa, Veracruz, siendo las once horas del día veintinueve de noviembre de dos mil diecinueve, con fundamento en los artículos 20 fracción XI, 75, 76 y 77 de la Ley Orgánica; 303, 304 y 305 del Estatuto General, ambos de la Universidad Veracruzana, reunidas las doctoras Ana Gamboa de Trejo, Rebeca Elizabeth Contreras López, Martha Cristina Daniels Rodríguez y Jaqueline del Carmen Jongitud Zamora, integrantes del Órgano Equivalente al Consejo Técnico del Centro de Estudios sobre Derecho, Globalización y Seguridad de la Universidad Veracruzana, reunidas en el auditorio de la citada entidad académica, con el objeto de tratar los asuntos mencionados en la convocatoria de fecha veinticinco de noviembre, suscrita por la doctora Ana Gamboa de Trejo, Coordinadora del Centro de Estudios sobre Derecho, Globalización y Seguridad, y que para mayor conocimiento se transcriben a continuación los puntos a tratar:

Orden del día

Único. Solicitud de aval de la antología utilizada en el curso *Los Derechos Humanos en la aplicación del nuevo sistema penal acusatorio adversarial*, registrado ante el Sistema de Información para la Vinculación Universitaria por la doctora Rebeca Elizabeth Contreras López como una actividad disciplinaria de carácter internacional, indicando que en la misma también participa la doctora Austria Paola Barradas Hernández, profesora de la Facultad de Derecho de la Universidad Veracruzana.

La doctora Ana Gamboa, da a conocer la solicitud de aval de la antología *Los Derechos Humanos en la aplicación del nuevo sistema penal acusatorio adversarial* de la doctora Rebeca Elizabeth Contreras López, y que en esta ocasión se excusa para conocer y decidir sobre su solicitud. La doctora Martha Cristina Daniels manifiesta que la antología presentada por la doctora Contreras, contiene textos interesantes para ser avalada por este Consejo, Por mencionar algunos temas: Derechos Humanos y soberanía, los límites territoriales de la jurisdicción; el derecho a acusar como derecho de las víctimas; la protección de los derechos del imputado en el proceso penal; garantías del proceso debido en el proceso penal; entre muchos más, los cuáles serán de gran utilidad para los estudiosos de dichos temas. Por otra parte, la doctora Jaqueline Jongitud, concuerda con la doctora Daniels, pues reconoce que los trabajos realizados por la doctora Rebeca Contreras, garantizan conocimiento a quien va dirigido, como lo fue en el curso los

Galeana s/n
Col. Centro
C.P. 91000
Xalapa
Veracruz, México

Teléfono
(228) 841 37 98

Correo Electrónico
cedegs@uv.mx
cedegs@hotmail.com



Universidad Veracruzana

Centro de Estudios sobre Derecho, Globalización y Seguridad

Derechos Humanos en la aplicación del nuevo sistema penal acusatorio adversarial, en el marco de la Escuela Complutense Latinoamericana 2019. Por último, la doctora Ana Gamboa, señala que dicha antología es de mucha importancia para la formación de recursos humanos y el trabajo de vinculación internacional.

En atención a lo anterior y con fundamento en el artículo 78 de la Ley antes citada, los miembros del Órgano Equivalente al Consejo Técnico hemos llegado a los siguientes:

ACUERDOS:

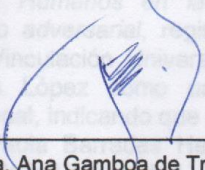
Único. Por unanimidad se autoriza el aval de la antología *Los Derechos Humanos en la aplicación del nuevo sistema penal acusatorio adversarial*, como material didáctico utilizado en el curso señalado, el cual se encuentra registrado ante el Sistema de Información para la Vinculación Universitaria por la doctora Rebeca Elizabeth Contreras López como una actividad disciplinaria de carácter internacional, para el trámite correspondiente.

No habiendo nada más que agregar, se cierra la presente acta, siendo las trece horas del mismo día de su fecha, firmando al margen y calce los que en ella intervinieron.


Galeana s/n
Col. Centro
C.P. 91000
Xalapa
Veracruz, México

Teléfono
(228) 841 37 98

Correo Electrónico
cedegs@uv.mx
cedegs@hotmail.com


Dra. Ana Gamboa de Trejo


Dra. Jacqueline del Carmen
Jongitud Zamora


Dra. Martha Cristina
Daniels Rodríguez